

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, 21 de febrero de 2022.

A despacho de la señora jueza el presente proceso Ordinario Laboral instaurado por Alexandra Pérez Caballero en contra de GMG Construcciones Civiles Estructura y Montajes S.A.S., informándole que no han sido allegadas actuaciones de notificaciones surtidas por la parte actora.

Sírvase Proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho.
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)**

Ref. Ordinario Laboral de Primera Instancia
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00381 00

REQUIERE PARTE ORDENA OFICIAR

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se requerirá a la parte demandante para que proceda a la notificación personal de la entidad demandada, en los términos indicados en el auto proferido el día 13/12/2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

1

V.C.

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96558cda717e3d46f8c6f7b4da1be3b9e22a055d7a7a9b826200130623b25bb4**

Documento generado en 21/02/2022 03:13:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>